

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD



### CIUDAD DE **MÉXICO** Decidiendo juntos

Classe y Tipo

Combustible

Uso del Vehiculo

Tipo de Servicio

Nombre del Propietario o Razón Social y RFC INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR: AAN910409135 Vehiculo (Marca y Linea) **VOLKSWAGEN GOL 4 PUERTAS** Modelo Cilindres Litros Personas Toneladas Número de Motor CFZN63728

2015 50 Placa

Placa Anterior

Fecha de Expedición 17/Dic/2014

Vicencia 3 años

Trámite

36

Clave Vehicular 0056303

252ZZM

Verificación Vehicular 98WD805UXFT055379

Oficina Expedidora

REPUVE

Calc. de Legalización No. y Fecha

ALVARO OBREGON

Origen del Vehiculo

04

S

Reg. de Ent.

Nombre y RFC del Funcionario que Autoriza **TOVAR CRUZ EMILIO RAMON TOCE530627** 

Secretano de Transportes y

Pulling H Lean Tracas

Pocio Banera Badillo

13403360953



Clase y Tipo

01 Automóviles

12 Coupé

15 Sedan

16 Sport

02 Remolque

61 Caja

62 Dolly

13 Jeep

II Convertible

14 Limousine

17 Vagoneta

63 Habitacion

64 Industrial

20 No especificado

65 Jaula

66 Plataforma

67 Refrigerador

68 Tanque(s)

69 No especificado

Commissible

01 Gasolina

OZ Gas L.P.

03 Gas natural

04 Diesel

05 Eléctrico

06 Otros

07 Manual

08 No usa

### OOWRADOOS

Uso del Walaktino

35 Particular

Servicio:

01 Particular

Transita

OT Alta

02 Bala

04 Cambio de propietario

05 Cambio de domicilio

06 Cambio de motor

07 Cambio de carrocería

08 Reposicion de Tarieta

Ciriginia del Velalcylo

01 Nacional

02 Extraniero

# CIUDAD DE MÉXICO Decidiendo Juntos

IMPORTANTE: Se deberó cumplir con la establecido en el Regiamento de Contro! Venicular y de Licencias y Permisos para conducie en el Distrito Federal, dande se señala que dentro do los primeros 15 dias habiles signientes a la fetha de venta, se dara even a la Secretaria de Transportes y Vialidad de la transmisión de la propiedad del vaniculo a otra persona física o moral, Asimiario, el adquiriente deborá solicitar en un término máximo de 15 días hábiles contados o partir de la transmisson de la propiedad y prayio cumplimiento de los requisitos establecidos, la autorización del tramite de cambio de propintario, a fin de victualizar el Padrún Vehicular y el registro administrativo fiscal de la Administración Público del Distrito Facecal.

